

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2.009 al 31 de diciembre de 2.009; informe que se contiene en las siguientes Notas:

#### 1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un estado de inactividad en vista que según manifiestan los socios se está pensando en realizar a futuro una inversión para poder reactivar a ésta sociedad.

#### 2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

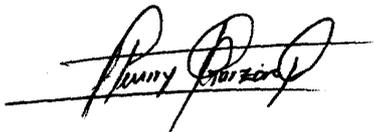
La compañía ha cumplido todas sus obligaciones tributarias y societarias con todos sus entes de control además que la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

#### 3. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que con respecto a la posición y estructura de **FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.** no se cuenta aún con ninguna por encontrarse inactiva.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.** demuestran que durante el ejercicio fiscal 2009 no reporta actividad alguna.

Atentamente,



**HENRRY GARZON G.**  
REG. NAC. 036072

